



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 30 de marzo de 2017

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; del Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del GPPRI; del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del GPPAN; del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del GPPVEM; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, Coordinador del GPMC; del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del GPNA; del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del GPPE; de las diputadas y los diputados Jesús Enrique Jackson Ramírez, y Edgar Romo García, del GPPRI; Federico Döring Casar, del GPPAN; Omar Ortega Álvarez y José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda, del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, del GPMORENA; Rene Cervera García, y Verónica Delgadillo García, del GPMC; y José Alfredo Ferreiro Velazco, del GPPE; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Proyecto de Acuerdo de elección de tres Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que ejercerán el cargo por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.

La Secretaría Ejecutiva de la Junta informó que diversos grupos parlamentarios informaron que habían avanzado en el intercambio de opiniones sobre el tema y que existían condiciones para el análisis y la discusión del acuerdo correspondiente por lo que fue circulado a los asistentes quedando solo a la espera de definir los nombres que constituirían la propuesta que sería llevada a consideración del Pleno.

Abierta la discusión, el GPPRD sugirió que al tenerse las quintetas por cada cargo vacante y en virtud de que cada Grupo hizo las consideraciones respectivas para construir una propuesta, se pusieran a consideración de esta Junta, los nombres propuestos.



Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El GPMORENA comentó que se avocó al análisis de los resultados de las evaluaciones y de los perfiles documentales y consideró que había aspirantes con calificación alta que no están incluidos en las quintetas; reiteró su postura sobre seleccionar a las personas mejor calificadas, por lo que nuevamente cuestionó el actuar del Comité Técnico de Evaluación.

El GPPRI manifestó que nos encontrábamos en la fase final de un proceso de evaluación ajeno a criterios partidarios y sostuvo que el Comité Técnico de Evaluación cumplió con su tarea y sugirió a la Presidencia de la Junta se realice un comunicado oficial, con la participación de todos los grupos, en donde se hiciera la ponderación de sus quehaceres. Asimismo, mencionó que la organización política a la que pertenece no necesita o demanda, filiaciones partidistas de quienes integrarán el Consejo General del INE, sino visiones institucionales y experimentadas que hicieran suyos los retos de una democracia representativa.

De igual manera el GPPAN fijó su postura al señalar que el vocablo "idoneidad" no se refiere sólo al conocimiento o a la capacidad respecto de la materia, señalando que la evaluación realizada por el Comité Técnico fue más amplia a efecto de garantizar conocimientos y experiencia acorde a la responsabilidad, contemplando otros elementos, como lo es la probidad.

Posteriormente, la Presidencia dio lectura a las diversas propuestas formuladas por los grupos parlamentarios, coincidiendo estos en la siguiente:

- Dania Paola Ravel Cuevas, respecto a las propuestas incluidas en la primera quinteta.
- Jaime Rivera Velázquez, respecto a las propuestas de la segunda quinteta.
- Beatriz Claudia Zavala Pérez, respecto a las propuestas de la tercer quinteta.

El GPPRI insistió en que el proceso de selección había reconocido el compromiso en torno a la paridad de género, de modo que del porcentaje inicial de aspirantes mujeres registradas que representó un 28%, se avanzó a una propuesta final, en que significan el 66%.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

El GPMC apoyó la propuesta presentada, aludiendo a que dieron su confianza al Comité Técnico, refiriendo a su vez que las quintetas las conforman personas muy valiosas con muy buen perfil y trayectoria; de manera particular expresó su reconocimiento a una propuesta conformada por dos mujeres y un hombre, que representaba un avance aún y cuando lo idóneo hubiera sido una propuesta conformada íntegramente por mujeres.

El GPMORENA cuestionó la inclusión en la propuesta final de la C. Dania Paola Ravel Cuevas, toda vez que su porcentaje final de evaluación fue menor que el de Diana Talavera Flores de la misma quinteta, por lo que solicitó que se incluyera a la C. Talavera en lugar de la C. Ravel Cuevas, en la terna que se sometería a votación.

De ello, se determinó someter a votación en primer lugar la propuesta formulada por diversos grupos parlamentarios, que de ser avalada, desecharía la propuesta solicitada por el GPMORENA.

En consecuencia, con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM, MC, NA y PES y el voto en contra de MORENA, se aprobó someter a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de candidatos a ocupar los cargos de Consejeros ante el Consejo General del INE:

- Dania Paola Ravel Cuevas.
- Jaime Rivera Velázquez.
- Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Acto seguido se acordó solicitar a la Mesa Directiva, que el Acuerdo aprobado se sometiera de inmediato a discusión y votación ante el Pleno de la Cámara bajo el procedimiento reglamentario que prevé hasta tres oradores en contra y hasta tres a favor para consultar si está suficientemente discutido, a efecto de proceder a su votación nominal por mayoría calificada.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Dip. Francisco Martínez Neri
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social